



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 30 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.01.2024 14:55:45 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000139-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 238-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 01 de marzo del 2023; el Informe Nro.037-2024-UAF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 29 de enero del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa del antecedente, se designó a partir del 01 de marzo de 2023 al señor Danny Omar REVILLA GALVEZ para ocupar el cargo de confianza de Administrador del Módulo Básico de Justicia de Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 000131-2023-P-PJ de fecha 03 de febrero de 2023, se modificó el artículo tercero de la Resolución Administrativa N° 23-2017-P-PJ, el cual establece: "Artículo tercero: DELEGAR a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la República la designación de los funcionarios de confianza en el ámbito de su competencia, inclusive, en el caso de las Cortes Superiores que son Unidades Ejecutoras (...)".

Tercero.- En dicho contexto, según el Informe Nro. 037-2024-UAF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, la Coordinación de Recursos Humanos señala que, tras verificar el perfil académico y profesional del candidato propuesto, Erik Pierre AGUIRRE FIERRO, concluye que cumple con el perfil y los requisitos mínimos para ocupar el cargo de Administrador del Módulo Básico de Justicia de Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Cuarto.- En cumplimiento de la Ley N° 31419, que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, la Gerencia General del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa Nro. 488-2023-CE-PJ de fecha 20 de noviembre de 2023, aprobó el "Manual de Clasificador de Cargos del Poder Judicial", estableciendo los requisitos mínimos de formación académica, experiencia y otros requisitos adicionales que debe reunir el personal designado en el cargo de confianza.

Quinto.- Bajo este contexto normativo y con el propósito de asegurar la continuidad y efectiva operatividad de la Administración del Módulo Básico de Justicia de Carabayllo, así como garantizar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión de la Corte Superior de Justicia, se considera necesario designar a otro profesional que cumpla con la experiencia y el perfil académico, para continuar en el desempeño de la Administración del Módulo Básico de Justicia de Carabayllo.

Sexto.- Por lo expuesto, siendo el Presidente de esta Corte Superior de Justicia la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial y en virtud de dicha atribución, debe disponer las acciones administrativas necesarias destinadas a procurar el eficiente desarrollo de las dependencias que la conforman en el ámbito de su Distrito Judicial, en uso de las facultades





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

conferidas en el artículo 90°, incisos 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: CONCLUIR LA DESIGNACIÓN del servidor **Danny Omar REVILLA GALVEZ**, en el cargo de confianza de Administrador del Módulo Básico de Justicia de Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del **01 de febrero del 2024**, dándole las gracias por los servicios prestados; precisando que deberá realizar sus **labores efectivas hasta el 31 de enero del 2024**, debiendo proceder a la entrega del cargo conforme a los lineamientos señalados en la Resolución Administrativa Nro. 225-2022-GG-PJ, bajo responsabilidad funcional.

Artículo Segundo: DESIGNAR a partir del **01 de febrero de 2024** al servidor **Erik Pierre AGUIRRE FIERRO** para ocupar el cargo de confianza de Administrador del Módulo Básico de Justicia de Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

